



94
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente 7241/99.-

Ref./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
S/Conformación jurado p/ llamado a Prueba de Evaluación e idoneidad para cubrir Registros Notariales en el ámbito de la Provincia de La Pampa..

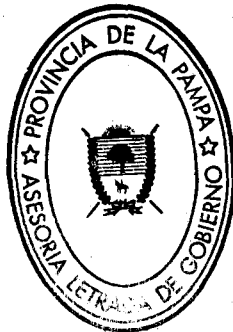
DICTAMEN N° 1.395/99.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs.12, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

Que no hay observaciones legales que efectuar al respecto. En consecuencia el referido decreto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 20 de diciembre de 1.999.-
SB



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa